

RECEPCIONES ACADEMICAS

Excmo. Sr. D. Ramón Salas Larrazábal.
Discurso de ingreso: «Seguridad y Paz».
Contestación del Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes.
31 de mayo de 1988.

El nuevo académico, después de agradecer a los miembros de la corporación el honor que le habían dispensado, destacó la personalidad y obra de su predecesor el Excmo. Sr. D. Manuel Díez Alegría e inició su disertación exponiendo el profundo anhelo de seguridad y paz que angustia al hombre de hoy amenazado por riesgos que, aunque poco probables, resultan aterradores.

Pese a que desde instancias religiosas, éticas, morales, humanitarias y jurídicas se haya condenado solemnemente a la guerra, ésta subsiste. Por ello, nadie niega a los gobiernos el derecho de usar la fuerza en legítima defensa frente a una injusta agresión, una vez haber agotado infructuosamente todos los recursos pacíficos de la diplomacia.

A pesar de ello son cada vez más los que creen que para resolver conflictos surgidos entre naciones bastaría con eliminar al Estado o, al menos, a sus Fuerzas Armadas. Argumentando sobre los posibles abusos en su empleo rechazan toda la violencia institucional, que no legitiman en ningún caso, y abogan por resistir a la agresión y al mal de forma pacífica y no violenta.

En esto coinciden con los eventuales agresores que tratarán de convencer a los grupos sociales que piensan subyugar de que les asiste la razón y de que no deben oponerse a sus designios. Como dijo Clausewitz: «El conquistador desea siempre la paz; preferiría entrar tranquilamente y sin oposición en nuestros estados». Y efectivamente así es, aunque ningún conquistador se detuvo si, contra su deseo, encontró resistencia a sus planes que, por supuesto, no puso en práctica hasta que creyó que la ocasión le era propicia y ésta sería óptima si la población del país que pensara invadir cedía en su voluntad de resistencia.

Esta eventualidad es la que impone a los gobernantes el deber de mantener la moral colectiva, el espíritu de defensa y la eficacia de sus instituciones castrenses. A poner en práctica una estrategia de paz, dirigida a coordinar y ordenar todas las potencialidades materiales y morales de la nación al logro pacífico de sus objetivos políticos. En ella el uso de la fuerza queda reducido a su exhibición, unida a la firme voluntad de emplearla en caso de necesidad.

En esta dialéctica el presunto adversario utilizará los mismos recursos y el

sistema propio sólo funcionará si resulta convincente. Son las Fuerzas Armadas las que deben obtener y mantener esa credibilidad.

Las alternativas que ofrecen los movimientos pacifistas no son en absoluto despreciables pero no pasan de constituir medios coadyuvantes cuya eficacia sólo será apreciable en combinación con el aparato disuasorio.

En el caso concreto de España, parte mayoritaria de una península que, según Kindelán, es «un campo atrincherado con una línea de fuertes: las plazas marítimas y fronterizas, y tres obras destacadas: Baleares, Canarias y el norte de Africa», los puntos focales de nuestro interés estratégico se encuentran casi íntegramente dentro del área de responsabilidad de la OTAN, cuya organización militar los protege suficientemente y por ello la política que mejor contribuye a nuestra seguridad es la de favorecer su fortalecimiento y el que se den pasos decisivos hacia la creación de un espacio común euroafricano, en el que incluso nuestros intereses particulares quedarían salvaguardados y que llegaría a ser una pieza esencial en un sistema mundial más racional que el actual, basado en el «equilibrio de terror».

Aunque afortunadamente las amenazas que se ciernen sobre España son remotas, como no todas ellas quedan neutralizadas por la OTAN, debemos mantener nuestro propio aparato de protección junto al sistema europeo de seguridad colectiva. Ambos hechos condicionan la elección del instrumento militar apropiado a nuestras necesidades que debe ser predominantemente aeronaval, como aeronaval es el espacio en el que se materializan todas las posibles amenazas a nuestra seguridad.

La estructura actual de nuestros ejércitos es inapropiada y arcaica por lo que resulta urgente acomodarla a la nueva situación. Los ejércitos de masas y las guerras totales son cosas del pasado y todo parece indicar que el futuro pertenece a organismos armados altamente cualificados y profundamente profesionalizados.

En nuestro caso sería conveniente contar con una fuerza de intervención inmediata que constituiría el verdadero ejército permanente y que tendría su punto de aplicación preferente en el eje estratégico Baleares-Estrecho-Canarias. Bajo un mando único y contando como elemento esencial con una fuerza aérea de combate poderosa, dispondría, además, de una agrupación aeronaval y una gran unidad terrestre. Con capacidad para dar respuesta contundente a cualquier agresión constituiría la auténtica fuerza disuasoria de la nación.

Independientemente de esta organización y en previsión de una sumamente improbable invasión extranjera, el país tendría prevista su defensa que se basaría en un ejército de instrucción que, en ese caso, se transformaría en el auténtico ejército nacional.

Ambas organizaciones constituirían unas valiosas Fuerzas Armadas totalmente integradas. Al frente de cada una de sus fracciones estaría un teniente general que dejaría de pertenecer a su ejército de procedencia. Para que este instrumento tuviera libertad de movimientos habría que aligerar la administración militar reduciendo los gastos generales de la organización castrense que resultan una carga sofocante para las unidades.

Pero sobre todo eso, lo auténticamente esencial es salvaguardar el alma de la defensa, el instinto vital de nuestra nación pues, como dice Beaufre, la historia sólo condena a los pueblos que renuncian a defenderse.

* * *

El Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes, en su contestación, después de resaltar la personalidad militar e intelectual del nuevo académico y sus vinculaciones con la Universidad y apoyándose en las tres acepciones que para Benjamín Constant tiene la defensa: respuesta a los extraños; protección del orden constitucional y defensa de la legalidad, reflexionó acerca de esta última poniendo de manifiesto la estrecha relación que existe entre las doctrinas de seguridad y las económicas. La extensión de la delincuencia entre nosotros ha sido causa de que entre los servicios más expansivos se encuentren los de seguridad y protección, que cada día absorben mayores recursos.

También mereció su atención de economista el acuciante problema que plantea el formidable dispendio a que da lugar cualquier conflicto bélico o su preparación y el empuje que podría darse a una economía desde el gasto de defensa, tesis que pudo llevar en un momento a creer en la utilidad de las guerras. Planteado desde el punto de vista económico el interrogante, ¿alguna vez la paz puede llegar a ser indeseable?, su respuesta fue negativa.

Por último afrontó el problema de la guerra en sí misma y después de analizar las ideas de Román Perpiñá en relación con las expuestas por Mackinder, Mahan, Kjellen y Haushofer, llegó a la conclusión de que el despliegue de la OTAN y la OCDE y sus aliados constituye algo así como la réplica de lo comercial y liberal de lo tiránico y autárquico.

Para terminar se refirió al problema siempre palpitante de Gibraltar cuyo estatuto político, dijo, no podrá establecerse sin tener en cuenta los intrincados elementos históricos, económicos, humanos, estratégicos y defensivos implicados en él, algo que también sucede con Ceuta, Melilla, y el resto de las dependencias españolas en el norte de Africa.

